

A V I S O

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUSTICIAZABLES,
ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el CUARTO Transitorio del "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, en relación con los artículos 217 y 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*; se hace del conocimiento que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo 30-22/2025**, emitido en sesión de fecha once de junio del año en curso, determinó procedente autorizar la modificación del acuerdo plenario 24-19/2025, emitido en sesión de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, publicado mediante aviso, en el Boletín Judicial número 93, del día veintinueve de mayo de la presente anualidad, por el que se aprobó el calendario de "Turno de los Juzgados Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México", **única y exclusivamente por lo que se refiere a la guardia del día dieciocho de junio del año en curso**, quedando en los siguientes términos:

CALENDARIO DE TURNO DE JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ESCRITO Y FAMILIARES DE PROCESO ESCRITO Y DE PROCESO ORAL DEL H. TRIBUNAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

JUNIO

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO	
CIVIL 14°	FAMILIAR 28° DE PROCESO ESCRITO

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

QC

LIC. A. BERENICE CRUZ GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

